

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : YUBELY ZULEYMA HERNÁNDEZ SANTACRUZ
DEMANDADO : MARCO TULIO ESTERLING CLAROS
RADICACION : 2013-00572

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

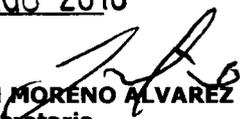
El Despacho se abstiene de dar trámite a la objeción a los inventarios y avalúos adicionales, por cuanto en auto de la fecha se tuvo por desistida la presentación de los mismos.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 059
del 19 AGO 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : YUBELY ZULEYMA HERNÁNDEZ SANTACRUZ
DEMANDADO : MARCO TULIO ESTERLING CLAROS
RADICACION : 2013-00572

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

I. Atendiendo la solicitud que antecede, el despacho accede a la misma por tanto se tiene por desistida la solicitud de inventarios adicionales presentados en audiencia de fecha 27 de julio de 2016. Por lo anterior, como quiera que en auto del 25 de febrero de 2016 (cuaderno #5), se aprobaron los inventarios y avalúos presentados en audiencia del 2 de diciembre de 2015, se requiere a las partes para que procedan conforme lo ordena el artículo 608 del Código de Procedimiento Civil.

II. Respecto de la solicitud de posesionar al Dr. Luis Ernesto Reyes se indica al memorialista que las partes no han dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 608 del C. P.C., por tanto el despacho no ha designado partidor en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>059</u> del <u>19</u> AGO 2016
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria